

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBINTER
S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2018, a las 14h00, en el local social Cda. Adace calle B No. 203 y calle quinta, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con los artículos Undécimo y Duodécimo de la Resolución Oficial No. 278 del 17 de Septiembre de 1993, se reúne la Junta General de Accionistas de INMOBINTER S.A., con la concurrencia del Señor Andrés Botero Brubaker, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos y el Señor Manuel Tiberio Botero Iaramillo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 (UN DÓLAR) pagada en un 100% de su valor y con derecho a un voto; con el siguiente objeto que todos están de acuerdo en resolver en esta: 1.- Aprobación de los informes Gerente y Comisario por el año 2017; 2.- Aprobación de los estados de balance general, pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2017; 3.- Designación de comisario. Preside la sesión el titular Señor Andrés Botero Brubaker y actúa el secretario Señor Manuel Botero Iaramillo en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Comprobado el quorum, formulada la lista de asistentes, aprobado el orden del día y declarada legalmente instalada la sesión, el Señor Presidente somete a la sala el primer punto del orden del día, que dice:

1.-Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2017.- Leídos ambos informes y sin perjuicio de lo determinado en el inciso segundo del art. Duodécimo arriba mencionado, y con el total de los votos de todos los accionistas, la Junta aprueba la siguiente resolución: Aprobar sin observación alguna el informe del Gerente General Señor Andrés Botero Brubaker, en una foja fechado el 10 de Abril del 2018, así como el informe de la Srta. Comisaria C.P.A. Tania Tomalá Medina, en una foja fechado el 13 de abril del 2018.- Terminado éste punto la Presidencia somete a discusión el segundo punto del día que dice:

2.- Aprobación de los estados de balance, pérdidas y ganancias así como las demás cuentas y operaciones por el año 2017.- el Señor Presidente somete a consideración de la sala el estado de balance general y de resultado, el mismo que luego del debido estudio la Junta General aprueba por unanimidad, la siguiente resolución: a) Aprobar el balance general por el año 2017, por el siguiente resultado: activo corriente \$19,749.78, Activo No Corriente \$ 25,126.54 Total del Activo \$ 44,914.32, Pasivo Corriente \$ 12,139.08, Pasivo No Corriente \$ 9,598.92, Patrimonio Neto \$ 23,176.32 Total del Pasivo y Patrimonio Neto \$ 44,914.32 igual al activo; b) Aprobación sin observación alguna del estado de pérdidas y ganancias que arroja una pérdida \$ 657.14; c) Aprobar todas las demás cuentas y operaciones por el año 2017 realizadas en el cumplimiento del objeto social de la Compañía.- A continuación la Presidencia somete al punto tercero del orden del día que dice:

3- Designación de Comisario.- Por estar todos de acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución: elegir como Comisaria de la Compañía por el periodo estatutario de un año a la Sra. C.PA. Tania Tomalá Medina, a partir de la siguiente fecha, a quien se le extenderá de inmediato el respectivo nombramiento.- por no haber puntos de tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de Acta de la sesión.- reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por el secretario, es aprobado sin observación alguna por lo que el Señor Presidente declara terminada la sesión a las 18h00 firmando para constancia todos los concurrentes


ANDRES BOTERO BRUBAKER
Presidente


ANDRES BOTERO BRUBAKER
Accionista


MANUEL BOTERO JARAMILLO
Gerente - Secretario


MANUEL BOTERO JARAMILLO
Accionista